RESOLUCIÓN Nº 584/17

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA FIRMA CONTROLLER CONTADORES Y AUDITORES, POR UN MONTO DE ₲ 18.000.000 (DIECIOCHO MILLONES DE GUARANÍES), IVA INCLUIDO, EL PEDIDO DE PRECIOS Nº 09/17, (CONTRATACIÓN DIRECTA), PARA EL SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA-CONTABLE E IMPOSITIVA.----------

VISTOS: Los Internos CE Nº 22/17 del 22 de setiembre de 2.017 y Nº 23/17 del 03 de octubre de 2.017 de la Comisión Evaluadora y el Interno UOC Nº 67/17 del 03 de octubre de 2.017 de la Unidad Operativa de Contrataciones, y----------

CONSIDERANDO: Que por Resolución Nº 484/17 del 09 de agosto de 2.017, "*se autorizó el llamado a Concurso N° 09/17, Contratación Directa, para el Servicio de Auditoría Externa Contable e Impositiva*;----------

Que la apertura de sobres se realizó el 13 de setiembre de 2.017, en la que fueron presentadas tres ofertas, quedando las mismas asentadas en el Acta correspondiente al Pedido de Precios Nº 09/17 (Contratación Directa), y conforme a documentaciones obrantes y a las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones, se ha precalificado a las firmas CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS y CONTROLLER CONTADORES Y AUDITORES;----------

Que por Interno UOC Nº 67/17, se presentan los antecedentes del Pedido de Precios Nº 09/17 (Contratación Directa), para el Servicio de Auditoria Externa Contable e Impositiva;----------

Que se ha procedido a informar al Consejo de Administración el estudio de las ofertas por parte de la Comisión Evaluadora y la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC);----------

Que en base al análisis realizado al informe presentado por la Comisión Evaluadora, la Unidad Operativa de Contrataciones sugiere la adjudicación a la firma CONTROLLER CONTADORES Y AUDITORES, por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases del Llamado, tener las calificaciones necesarias para ejecutar el contrato y ser de menor precio;--------

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determinan las disposiciones vigentes en la materia;----------

Que existe disponibilidad presupuestaria en el Rubro 260 "SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES", para cubrir las erogaciones que deriven de lo dispuesto en la presente Resolución, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 109/17 del 09 de agosto de 2.017;----------

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

RESUELVE:

RESOLUCIÓN Nº 584/17

1° Adjudicar a la firma CONTROLLER CONTADORES Y AUDITORES, por la suma de ₲ 18.000.000 (Dieciocho millones de guaraníes), IVA incluido, el Pedido de Precios Nº 09/17 (Contratación Directa), para el Servicio de Auditoría Externa Contable e Impositiva.----------

2° Encargar a la Gerencia General y a los Departamentos Financiero y Administrativo, a proseguir con los trámites pertinentes.----------

3° Comunicar y archivar.----------

FDO: ING. FÉLIX ELADIO SOSA GIMÉNEZ
" : Ing. Víctor Alberto Álvarez Cabañas
" : Sr. José de Jesús Villalba Ovando
" : Lic. Sonia Marycel Rojas de Hayes
" : Ing. Aniano Ramón Esquivel González

ES COPIA

Carlos V. Dominguez A.
Secretaría General